

4. CONSIDERACIONES SOBRE EL VERDADERO CARÁCTER Y ESPÍRITU DE LAS DECLARACIONES DE LA REFORMA DEL CLERO, SU CORRUPCIÓN Y RIQUEZA *

PARTE PRIMERA

Reforma del clero: pronta y radical reforma del clero: he aquí el tema que se ha dejado oír, y que se ha repetido muchas veces en nuestra República, ya en periódicos que han mantenido carácter e ideas de moderación, ya en artículos e impresos de desmedida exaltación y altamente ofensivos a la buena reputación de nuestros eclesiásticos, y a la nación en que ejercen su sagrado e importante ministerio. El silencio general sobre este punto podrá sin duda interpretarse, principalmente ante los extranjeros, como un convencimiento de que en efecto la grito de tal forma es injusta y necesaria, y este concepto hará del todo seguro el supuesto de que existe la extremada relajación que hace necesaria tal reforma. El clero reportará al presente, a los ojos del pueblo, lamentable descrédito, y quedará, para lo venidero, infamada su memoria.

Por otra parte, muchos de los que apoyan hoy el clamor, quizá inadvertidamente van dando los primeros pasos para constituirse órganos y fautores de una funesta secta, llamada de *Reformadores*, y quizá inadvertidamente no conocen las tendencias y espíritu con que se ha jugado ese clamor, y se ha levantado esa grito contra la Esposa divina del Crucificado. Si abrimos la historia, si registramos los autores católicos, encontraremos que se llamaron *Reformadores* los que desde principios del siglo XVI comenzaron a proclamar que había degenerado la Iglesia católica; ya que no profesaba el cristia-

* *La Cruz. Periódico exclusivamente religioso, establecido ex-profeso para difundir las doctrinas ortodoxas, y vindicarlas de los errores dominantes*, México, J. M. Andrade y Escalante, 1855-58. Parte primera en: tomo II, mayo 29 de 1856, núm. 11, pp. 338-346; Parte segunda en: tomo II, junio 12 de 1856, núm. 113, pp. 403-411; Parte tercera en: tomo II, julio de 1856, núm. 16, pp. 496-509. Fueron escritas en 1848, ignoro si fueron también publicadas.

nismo en su pureza, y que su culto declinaba en supersticioso, y en abusiva su disciplina. Tal aserción, como observa Bergier, importaba una grande injuria contra Jesucristo, que edificó sobre piedra muy firme, que prometió estar en su Iglesia hasta la consumación de los siglos, que le daría el espíritu de verdad, y que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella. Y, ¿cómo podría un Dios faltar a su palabra?

De la misma suerte hay hoy reformadores, que ponen todo su conato en un punto, y éste forma su gran tema:

Los ministros del altar han decaído en su perfección; el sacerdocio se ha corrompido; las riquezas del cielo lo han pervertido; es indispensable que no las tenga; que viva como los apóstoles; que vuelva enteramente a la perfección de los primeros días de la iglesia.

Los que de tal forma se manifiestan amigos de la perfección, quizá sin advertir todo su mal, pertenecen o se acercan a esa desgraciada clase. Desgraciada porque no es sino de falsos profetas, que sin misión se arrogan y atribuyen a los particulares el derecho de levantar la voz, corregir a la Iglesia misma, y establecerse por sí en el ministerio de enseñanza y de predicación.

Dios, en estas materias tan interesantes al género humano, ha conferido, como observan los autores, una expresa misión, acompañada para su comprobación con el celestial don de los milagros. Así lo vemos cuando olvidada y desconocida de las naciones la religión revelada por Dios a los patriarcas, dio a Moisés la misión de restablecerla y cimentarla entre los hebreos. *No me creerán, Señor, ni oirán mi voz*, dijo Moisés. El Señor obró los prodigios que leemos en el capítulo IV del Éxodo; le dijo: *Toma en tu mano esta vara, con lo cual has de hacer prodigios*; y más adelante le reitera; *Mira que obren ante Faraón todos los portentos*.

De la misma suerte, cuando Dios envió a Jesucristo para el establecimiento de su ley y para disipar las tinieblas en que el judaísmo había sido envuelto con falsas tradiciones, recibió toda potestad, y obrando prodigios, no dejó excusa a la incredulidad, como Su Majestad lo dijo por San Juan (capítulo XV, v. 24): *Si yo no hubiera hecho a presencia de ellos las obras que nadie hizo, serían excusables*; y en el capítulo V: *Mis obras son las que dan testimonio de mí*. La misión de Jesucristo a sus apóstoles para enseñar al mundo la

verdad, fue asimismo con la comunicación del don de obrar prodigios, de signos sobrenaturales, de las más resplandecientes virtudes, y de las luces del divino Espíritu.

Por tanto, conozcamos que levantarse los particulares proclamando que la Iglesia de Dios está arruinándose, sea por vicios en sus ministros, sea por la declinación de su primitiva disciplina, sea por esta o la otra causa, y bajo ese pretexto emprender ellos la grandiosa, o mejor dicho, la atrevidísima obra de reedificarla, es, sobre un ultraje a su divino Fundador, tomar a su cargo una misión de mucha magnitud, y desnuda de todos los caracteres proporcionados a lo altísimo y santísimo de los fines. La eterna duración de la Iglesia y su consistencia contra todos los esfuerzos del infierno, fue prometida sin excepción de origen ni causa de ruina; la solidez del edificio no faltará, no vacilará ni por defecto de sus fundamentos, ni de sus columnas, ni por irregularidad ni por negligencia de sus custodios, ni de sus ministros. Dentro de sí misma tiene los elementos de su conservación, los de la más viva vigilancia, contra cualquier negligencia los del más esforzado celo, contra cualquier abuso, los de la santidad contra las corruptelas de algunos o de muchos.

Es menester suponer ya en ella extinguido todo santo celo y toda virtud, y en una palabra, extinguido todo espíritu de Dios, para que del mundo, de los particulares, de los seculares mismos le venga el remedio y la conservación, y sean las virtudes de los legos, sus doctrinas y sus estatutos reformadores, como los puntales que eviten el que venga a la tierra el más suntuoso edificio, obra de la Divinidad.

Notable es, y muy sensible aun por honor nacional, que al clamarse tanto y volverse a clamar por la reforma del clero, no se señalen sus crímenes y faltas, no se designen los vicios en que consiste su relajación y los puntos en que se hace indispensable una reforma, y en qué conocen su necesidad y claman por ella los seculares. Pero no: la grito es vaga, y vagamente se repite y vuelve a repetir. Nada se dice de la reforma del pueblo cristiano, cuyos extravíos, relajación e inmoralidad son casi siempre la causa de las tribulaciones más extraordinarias de la sociedad; no se ve que ella misma con sus vicios impide y contraría la perfección de los sacerdotes, y la que ellos por la predicación y por su ministerio, pudieran conseguir en los seculares. Éstos se arrogan el derecho de calificar la necesidad y la oportunidad de la reforma, olvidándose de que él pertenece a la Iglesia, y que lo tiene sabiamente ejercido, no allá solo en remotos tiempos,

sino en el sagrado Concilio de Trento, donde se fijaron y establecieron los fundamentos de la reforma general por santos y sapientísimos Padres, y asistidos por el divino espíritu, han establecido todo lo que era necesario, útil y practicable; y que la Iglesia tiene siempre ante sus ojos esas reformas, y las observa con celo y vigilancia. ¿Por qué, pues sino por reprehensible odiosidad se supone una relajación que no existe, y que si existe en algunos individuos, no da fundamento para el ataque y descrédito de todo el cuerpo?

Ciertamente causa admiración el esfuerzo con que se clama por la reforma, y se vuelve a clamar y repetir que se reforme el clero, y esto se hace en medio de otros gravísimos cuidados y peligros de la sociedad, de suerte que parece que el mayor y cardinal es el de esa reforma. Y hablando francamente, ¿de qué nacerá tan ardiente e infatigable celo? ¿Será el de la gloria del Señor? ¿Será el que la suma perfección y santidad de los seculares, y su vida ajustada a la severidad cristiana de los primeros fieles, no puede sufrir el contraste de unos ministros que no sean tan santos como los apóstoles, y tan puros como los ángeles?

Démonos de buena fe la respuesta, y acaso los que toman a su cargo esa empresa, se estremecerán del diverso papel que representan en el orden de los altos consejos del Eterno. Sirven a su gloria; pero como instrumentos de la purificación de su Iglesia, como azote que ha de hacer resplandecer su santidad, como enemigo de los cuales se ha de presentar triunfante, pues que semejante misión no solamente carece de aquel carácter, que por los prodigios y por las virtudes manifieste su celestial origen, sino que lleva expresamente el de las *pasiones humanas*, el del espíritu del mundo, porque ella manifiesta el odio remarcable a los ministros de Dios, aquel odio que Jesucristo anunció a sus discípulos, y que dijo ser del espíritu del mundo, y por causa de su nombre.

De las especiales prevenciones de Jesucristo acerca de ese odio del mundo a los suyos, hacen referencia los evangelistas San Mateo, San Lucas y San Marcos, con notable identidad de palabras, y San Juan, en el tiernísimo y sublime capítulo 17, cuando nos refiere que llegada la hora de la pasión, elevando Jesucristo los ojos al cielo, oró ardientemente al Padre entre otras cosas *por los suyos y por los que habrían de creer por la palabra de ellos*. Jesucristo exclama entonces:

Padre Santo: ¡llega la hora! . . . ya no estoy en el mundo; mas éstos están en el mundo, y yo voy a ti. Padre Santo, guarda por tu nombre a aquellos que me diste . . . Mientras yo estaba con ellos, los guardaba en tu nombre. Guardé a los que me diste . . . Mas ahora voy a ti. Yo les di tu palabra, y el mundo los aborreció, porque no son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. No te ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal.

Jesucristo advirtió a los suyos que los mismos que lo sacrificasen *crearían hacer un gran bien*; finalmente, que acerca de ese odio, no sería de mejor condición el siervo que el señor, ni el discípulo que el maestro.

Ese odio es el que se explica en nuestros días; ese es el que con diversos pretextos se fomenta y desarrolla; ese es el que cunde y el que cada día va en verdadero progreso. Todo lo religioso parece que repugna; la magnificencia del culto (que tan irresistible y dulcemente atrae el corazón y eleva el espíritu) no parece sino que enfurece e irrita; la inmunidad de una clase poco numerosa es objeto de ataques continuados; el voluntario recogimiento de unas cuantas vírgenes es objeto de escarnio, y se le atribuye despoblación; la amplitud y buena situación de un convento causa celos, y se mira con pesar; las personas de los eclesiásticos, por sólo ese título, son objeto de humillación y desprecio; las faltas de algunos se abultan y ponderan; sus defectos se exageran, se echan en cara a todo el cuerpo; los bienes destinados a la mediocre subsistencia de los ministros y proporcionados para un decente culto, despiertan la codicia, son objeto de escándalo, a ellos se atribuyen *todos los males*, se les califica indignos de la protección que la sociedad dispensa a los bienes de todos los ministros, se les reputa excluidos de toda garantía, y son, finalmente, el pretexto de toda calumnia, y el blanco de todos los tiros de la sacrílega codicia, que sueña y delira con la riqueza del clero. El mismo Dios, que nunca ha sido tributario de los hombres, y a quien tributan adoraciones los cielos y la tierra, ha pagado entre nosotros tributos por su santa casa, por el material lugar que ocupa, quedándose realmente por amor de los hombres, entre ellos hasta la consumación de los siglos.

Es verdad que los esfuerzos de ese odio obstinado, lejos de conseguir su infernal designio, lejos de eclipsar en lo más mínimo la gloria de la Iglesia, no hacen sino presentarla cada vez más resplandeciente,

y que la constante persecución sea el más sensible testimonio de la santidad y verdad de nuestra religión, pues como observa Muzarelli, uno de los caracteres de la verdadera religión es la santidad, y una religión santa no puede dejar de ser perseguida, pues que el demonio no puede dejar en paz una religión que destruye su imperio, que disminuye el número de sus esclavos, y que tiende a poblar el reino de los cielos, que aquél perdió para siempre; y los malvados abandonados al furor de sus desenfrenadas pasiones no pueden ver sin odio y horror una religión que les juzga, que les condena y les espanta. De aquí es (dice él mismo) que la iniquidad del infierno aliada a la del mundo vomitará siempre todo el veneno de una odiosidad desenfrenada contra la Iglesia, a la cual ve como a su natural enemigo, y por igual principio a sus ministros, cumpliéndose en esto mismo la verdad de la palabra divina. *Si el mundo os aborrece* (decía Jesucristo a sus apóstoles), *sabed que a mí me han odiado antes que a vosotros. Si vosotros del mundo, él os hubiera amado como a cosa suya; mas porque no sois de él, y os he escogido, por eso el mundo os aborrece. Recordad que ya os he dicho, que no es mayor el siervo que su Señor.*

Estas palabras del capítulo 15 de San Juan, presentan el verdadero carácter de ese injusto odio a los ministros, a saber: el odio al nombre de Dios. Él se encubrirá con estas o con las otras apariencias y tomará estos o los otros coloridos; pero él no tendrá otro origen que el que le señala la divina palabra. En el exacto cumplimiento de ésta se da lleno a los altos designios del Altísimo, la Iglesia es más y más purificada, la odiosidad y la persecución son la terrible prueba de la fidelidad, y resplandecerá en todo la gloria del Hijo de Dios; pero, ¡ay de los miserables instrumentos!, ¡ay de los desgraciados pueblos donde tal odiosidad se arraiga y fomenta!, ¡ay de las sociedades que después de iluminadas con la celestial revelación se sublevarn orgullosas contra el Hijo de Dios. . . ! ¿No les pedirá Jesucristo por San Mateo: “Por tanto os digo, que habrá menos rigor para Tiro y Sidón que para vosotros en el día del juicio? ¿Y tú, Capharnaum, por ventura te alzarás hasta el cielo. . . ? Por tanto os digo que el día del juicio habrá menos rigor para la tierra de Sodoma que para ti.”

Las persecuciones, los ataques de todo género se han sucedido, y después de una desecha guerra de diez y ocho y medio siglos, en que han luchado contra su doctrina las crueldades de sus gentiles, los esfuerzos de los herejes, los de los incrédulos y corrompidos y los del

torrente de la perversa filosofía, la Iglesia, que parecía minada por sus fundamentos, se ha presentado siempre triunfante, pura en su creencia y en sus leyes, y enseña hoy, *después de diez y ocho y medio siglos* las mismas verdades que fueron enseñadas por Jesucristo y sus apóstoles, sin la más leve disminución, alteración ni diferencia. No parece sino que se han presentado más brillantes en medio de las tinieblas y vapores sulfúricos que los abismos han vomitado continuamente para oscurecerlas. ¿Cómo no sucede otro tanto, pregunta Muzarelli, con las doctrinas y sistemas de los filósofos y sabios, con sus escuelas y academias? . . . Observa él mismo en otro lugar, que si esto hubiera acontecido *siempre bajo la protección de potestades seculares*, sería por eso mismo un extraordinario prodigio, pues que una protección tan decidida y entusiasmada y por semejante espacio de tiempo, no tiene ejemplar por ninguna clase de doctrina desde que el mundo es mundo. Pues, ¿cuánto no será más notable el prodigio, supuestas las persecuciones y contradicciones que sufrió la Iglesia antes de dársela la paz, y la que ha sufrido después?

Esa implacable odiosidad ha hecho resplandecer la gloria del Señor y la eterna consistencia de su Iglesia; pero, ¡ay de los instrumentos! ¿dónde existen? . . . Aun cuando por largo tiempo por sabias permisiones de Dios ellos caminan impávidos en su odiosidad y progresan en sus intentos, su impunidad es aparente. Muzarelli les compara con mucha exactitud a los demonios que son instrumentos de la justicia divina, y que atormentan a los condenados; mas no por ello son más felices; y que, finalmente, aun en los días que parecen de su impunidad y prosperidades, es falso que la disfruten perfecta, pues que unas veces los agudos dolores de graves enfermedades, otras las desgracias domésticas, otras los infortunios de diversa clase, y siempre los crueles remordimientos de su conciencia, son un azote que les amarga la existencia.

Jesucristo parece que por largos tiempos sobrelleva y tolera los insultos a su Esposa; pero llega el día designado en sus justicias para vengarlos por completo; los tiempos que para nosotros son largos, para el Señor de los tiempos son un pequeño instante; llega a los individuos y a los pueblos el día de la ira y justicia de un Omnipotente ultrajado; llega a cada uno el día que Dios ha guardado en el silencio para ejemplar castigo de unos, para edificación de otros, para probar la fe de los suyos, para corregir o mejorar. Silencio que a los impíos hace olvidar en su corazón que existe un Dios; silencio en que

Dios abandona su incredulidad a la ceguera y dureza; y silencio que al fin se rompe, presentando el que es Omnipotente el funesto desenlace de las persecuciones y de los perseguidores, y presentando en espectáculo el nuevo orden de sociedad y de culto que los espíritus orgullosos han podido inventar, y que han pretendido sustituir al establecido por la Santidad misma. Por la Omnipotencia y por la Sabiduría Eterna.

Seguros de que Dios permite en los pueblos cristianos las aflicciones de semejante odiosidad para castigo de la pusilanimidad y negligencia de los suyos, para purificarlos en el fuego de la persecución, para probar y robustecer su fe, para fortificar su esperanza, para encender su claridad y para hacer reconocer la fuerza de la divina gracia; seguros de que ese odio es el predicho por Jesucristo, y seguros también de que contra él prevalecerá la divina palabra, y se levantará la eterna justicia, esperemos tranquilos el éxito de la persecución, y observemos el fin de los perseguidores. El cielo y la tierra pasarán; la palabra de Dios no puede faltar. Pero sobre todo, glorifíquese a Dios en la misma persecución por parte de los perseguidos, sacando de ella el gran fruto de su mayor perfección; lloren amargamente los que con sus faltas han sido piedra de escándalo y dado lugar a murmuraciones; los demás, recuerden con Muzarelli y otros escritores, que el tiempo de las tribulaciones y persecuciones es puntualmente en el que se llama a los sacerdotes a su deber y a la perfección de su estado; y que es el tiempo de renovar por sus virtudes, por su celo y sus ejemplos el corazón de los fieles.

Tomemos en las manos las historias sagradas y profanas de los pueblos, y preguntémos de buena fe: ¿cuál ha sido el fruto de corromper en las naciones el sentimiento religioso? ¿Han sido por eso más felices? ¿No es verdad que por el contrario, roto el más poderoso, el más indispensable vínculo social, las pasiones sin freno han hecho en las naciones explosiones horribles, que han inundado en sangre sus ciudades y dado sepultura a los cadáveres de sus moradores entre las ruinas de sus edificios? Los que hacen creer a sus pueblos que serán felices deponiendo los sentimientos y los respetos religiosos, ciertamente los engañan, y haciéndolos extraviar sus pasos, los conducen al precipicio y son causa de su desgracia, a ellos se les clama en las Sagradas letras: *Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te diciunt, et viam gressum tuorum dissipant*. Si los pueblos se dan a la impiedad, cogerán el fruto, y se aplicarán el castigo,

por su propia mano según escrito está. *¡Voe impio in malum: retributio enim manum ejus fiet ei!* ¡Por ventura se creerán las naciones católicas que su Dios es de piedra o de madera, desentendido a sus desprecios e impotente para los castigos, y que sufrirá indiferente que se levante la segur o la sierra contra aquel a quien debe el ser o el movimiento! Ya se nos pregunta en las Santas Escrituras si tenemos ese necio concepto; a nosotros nos toca la respuesta: *¿Nunquid gloriabitur securis contra eum, qui secat in ea? ¿aut exaltabitur serra contra eum a quo retrahitur? ¿quomodo si eleve tur virga contra elevantem se, et exaltetur baculum qui utique lignum est?* Para Dios no hay nación poderosa, ni pueblo guerrero, ni monarca indomable; un solo momento, un soplo de su indignación, deja bien manifiesto a las naciones cuánto el Señor es Omnipotente; cuánto son los hombres miserables y vanos; el Señor disipa y reprime sus conjuraciones; su divino consejo permanece eternamente. *Dominus dissipat consilia gentium: reprobatur autem cogitationes populorum, et reprobatur consilia principum. Consilium autem Domini in aeternum manet.*

Siendo como es la religión cristiana el gran freno contra las pasiones, destruirla en los pueblos es dar en ellos rienda suelta a las pasiones; siendo, como es, la celestial religión el poderoso remedio contra los vicios, la maestra de las más sublimes virtudes y el eficaz auxilio para el cumplimiento de todos los deberes, atacarla es proteger directamente los vicios que ella condena, contrariar las virtudes que ella inspira y relajar el resorte más poderoso que estrecha al hombre al exacto cumplimiento de su deber. ¡Qué contraste! ¡Clamar tanto por los derechos naturales del hombre, hablarse en nuestros días tanto de la importancia del derecho natural y su estudio, y al mismo tiempo atacar la religión de Jesucristo, a la cual se debe el restablecimiento y el sostén de ese derecho natural y todo su progreso y perfección, como lo confiesan los más célebres tratadistas de ese mismo derecho! . . .

Efectivamente: la ley evangélica de Cristo no sólo reparó en general, sino que restableció absolutamente a su primitivo esplendor el derecho natural, casi extinguido por la corrupción y por las tinieblas de la idolatría. Puffendorf dice a este propósito (*In Puffend, exculcato*, capítulo 4 *prelim.* folio 18) que en la ley escrita promulgada por Moisés, se contienen todas las reglas de lo honesto, decente y justo, las cuales David ilustró admirablemente en sus Salmos; Salomón las amplificó en las reglas de la sabiduría, Proverbios y Ecle-

siastés; y los profetas las inculcaron vigorosamente y las explicaron en sus oraciones, como intérpretes de los divinos oráculos. Y el número 2 dice que en los libros de la nueva alianza continuamente resplandecen expuestos con la mayor claridad los principios de derecho natural, y se mandan ejercitar sin distinción de naciones, y con todos los requisitos que pueden constituir perfecta una acción. Agrega que también los comentadores de esos sagrados libros se han esforzado en ilustrar esos principios, de suerte que no puede desearse alguno de los que contribuyan a formar y rectificar las acciones y costumbres de los hombres.

Su ilustrador y compendiador, Kemerichio (*In Puffendorffio enucleato*, capítulo 4, número 30), dice que, en una palabra, levantándose por el nacimiento de Cristo una nueva luz de la verdadera sabiduría, el derecho natural fue restablecido a su esplendor, cuando el Hijo de Dios comenzó a ilustrar al mundo con la verdad y con su doctrina, y ordenó a los apóstoles el que la explicasen por todo él. También Grocio (párrafo 51 *In Proleg*), encarece altamente lo mucho que fortificaron y fomentaron el derecho natural los escritos religiosos de los Santos Padres, que florecieron en los primeros siglos, resplandeciendo por su pureza y asombrosa santidad, y haciéndose admirable la conformidad con que exponen la divina ley, cuando ningún predominio ni partido podía influir en que se adulterase la verdad primitiva: (*Cum nec dominatus adhuc, nec coitio ulla primitivam veritatem adulterare potuit.*)

Aún más: es muy digno de advertirse para calcular el enorme daño de los pueblos en corromperles los sentimientos y máximas de nuestra santa religión, y es que la ley evangélica no solamente restauró a su esplendor el derecho natural, sino que en muchos casos aun parece que lo corrigió, elevándolo, ya en sus preceptos, ya en sus consejos, a perfección asombrosa. Así, por ejemplo, leemos en San Mateo: “¿habéis oído decir: ojo por ojo, y diente por diente? Mas yo os digo, que no resistáis al mal; antes bien, si alguno os hiere en la mejilla derecha, presentadle también la otra. Y al que quiere poner pleito para tomaros la túnica, dejadle también la capa”. Así veremos, por ejemplo, no solamente ordenado el amor a los enemigos, sino prevenido el que se les haga positivo bien:

¿Habéis oído decir, amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo?
Mas yo os digo: amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os

aborrecen; y rogado por los que os persiguen y calumnian; para que seais hijos de vuestro Padre, que está en los cielos; el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y que llueva sobre justos y pecadores. Porque si amais a los que os aman, ¿qué recompensa tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos? Y si saludáis tan solamente a vuestros hermanos, ¿qué hacéis de más? ¿No hacen esto mismo los gentiles? Sed, pues, perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto.

Y, ¿cuál de los filósofos había jamás predicado doctrina semejante hasta que Jesucristo la enseñó al mundo, y la confirmó con su ejemplo? ¡No solamente no aborrecer al enemigo, sino positivamente amarle! *Diligite inimicos vestros.* ¡No solamente hacerle bien, sino llegar hasta el extremo heroico de *hacer por él oración*, como Jesucristo la hizo por sus enemigos! *Et orate pro persequentibus et calumniantibus voz . . .* Volvamos a preguntar: ¿dónde había escuchado el mundo semejante doctrina, hasta que con nuestra divina religión le vino del cielo?

Preciso es, y natural, que los pueblos educados bajo el influjo de la verdadera religión, y nutridos con las máximas de la divina ley, que inspira tan filantrópicos, tan nobles, tan tiernos y virtuosos sentimientos, e infunde tan admirable beneficencia, sean mejores o más felices, a proporción que en ellos se cultiven y respeten sus doctrinas; y más cuando su observancia no nace de la coacción, vigilancia y desvelos de los magistrados, sino de *la conciencia*, que en el admirable sistema de esa divina religión, es el terrible vigilante magistrado, que severamente reprime lo malo y estrecha a lo bueno. He aquí íntimamente ligada; he aquí identificada la religión aun con la temporal felicidad de las sociedades. Y sin embargo, ¿veremos con indiferencia que se trastorne en la nuestra el sentimiento religioso, que se ataque la religión, que se fomente el odio contra sus ministros, y que con las desgracias temporales, que sean seguro fruto de la corrupción de nuestros pueblos, se cumplan en nosotros los tremendos castigos, predichos por divina palabra que no puede faltar?

Seguros, pues, de estas verdades, ¿por qué acarrear sobre nuestra sociedad sus consecuencias?, ¿por qué con tanta injusticia inspirar esa odiosidad en nuestros pueblos?, ¿por qué complicarlos en la desgracia de abrigoarla o cuando menos verla con punible *indiferencia*? La sola indiferencia es en este punto el signo más funesto. Si es indigno de los deberes de la amistad el oír fríoamente que en nuestra

presencia se ultraje y vitupere a un amigo, ¿cuánto más será indigno de los deberes de un pueblo religioso el que a su presencia se vilipendie y ultraje lo que para ellos debe haber de más sagrado, y se ataque y deprima todo lo concerniente a la religión? Observa, y muy bien, un escritor moderno, que nada revela mejor la enemistad de un pueblo con su Dios, que la conducta en este punto. La amistad se explica siempre por aquel entusiasmo, gusto y buena voluntad con que vemos todo lo que sabemos que es voluntad y agrado de un amigo; a la inversa, la enemistad deja desde luego ver el espíritu de contradicción, la repugnancia, el pesar que manifestamos contra sus intereses e intentos. *Si estamos convencidos de la divinidad de nuestra religión*, seamos consecuentes con nuestros convencimientos, y no olvidemos que todo lo opuesto a la verdad es error; y si no lo estamos, ni queremos esa religión de Jesucristo, no engañemos aparentando que deseamos *su primitiva perfección*. Seamos francos y cojamos nuestro camino; decidámonos tomando nuestro verdadero partido, como se ha dicho a semejantes pueblos en las Sagradas letras (Red. 3, 18, 11). “*¿Hasta cuándo cojeais por ambos lados? Si el Señor es vuestro Dios, seguidle; y si lo es Baal, seguidle.*”

Por otra parte, reflexionemos, ¿por qué somos tan injustos? ¿Son fundados en verdad los pretextos de esa conducta? ¿Hay esa relajación con que se calumnia? ¿Qué es eso que se llama riqueza del clero? Si la hubiera, ¿cuáles son sus males? ¿No es cierto más bien que la Iglesia se va encaminando a una miseria muy notable para permitirle que tenga lugar entre pueblos cristianos? . . . Pero estos puntos los dejamos para otro día. Examinémoslos racionalmente, con calma y sin mala prevención.

México, agosto 7 de 1848

PARTE SEGUNDA

Por una lamentable desgracia, con frecuencia, y aun con cierto empeño, han aparecido entre nosotros, producciones cuyo fin ha sido atacar directamente los objetos más respetables de la religión, y algunas se han avalanzado a contrariar y ridiculizar las verdades que forman nuestra creencia. De algún tiempo a esta parte se ha contraído la grita a las grandes riquezas del clero, a que el clero se ajuste a la

perfección y pobreza de los apóstoles, etcétera, acompañándose muchas veces el sarcasmo de los insultos. ¡Ojalá que la buena fe, la justicia y la imparcialidad hubieran examinado los fundamentos que pudieran hacer disculpable ese clamor!

Las primeras ideas que él inspirará a los que no son habitantes de nuestro suelo, serán las de un clero indigno, desmoralizado y corrompido, prostituido y encenagado en los vicios. La de unos sacerdotes acaudalados, de opulentas fortunas, cargados de tesoros, disfrutando del lujo y de las apetecibles comodidades, cuantas puede proporcionar *la riqueza del clero*, y riqueza que hace necesaria una *reforma*. Y, ¿serán justas las ideas de semejante corrupción y de tal opulencia? Mejor dicho: ¿no son notorias atrocísimas calumnias de mucha magnitud, y que infieren grave ofensa a la Iglesia mexicana, pero que también lastiman a la nación asimismo mexicana, pues que sus eclesiásticos no por serlo dejan de ser hijos de México, y su descrédito es el mayor descrédito de la República? ¡Ojalá se reflexionara sobre la gravedad y trascendencia de calumnia semejante, y sobre la terrible obligación de repararla!

Si nuestro clero no es todo y sin excepción, una corte celestial, es sí notoriamente ejemplar y arreglado, su parte alta edificante, y la generalidad de respetable virtud. No hablemos ya de un extremado mal como la corrupción, sino de un desarreglo y extravío de menos consideración; ni aun ese existe en nuestros sacerdotes, y en su generalidad resplandece (gracias al cielo), una conducta irreprochable. Si no es así, ¿en qué tribunales eclesiásticos penden las causas de sus crímenes de que han sido acusados? O, ¿dónde están en los seculares las quejas por haberse denegado en aquéllos la justicia de su castigo? ¿Dónde están los quejosos?, ¿dónde los acusadores?, ¿dónde los hechos públicos y escandalosos que supone un estado de semejante corrupción?

Supongo que no faltan hechos particulares de este o el otro extravío, de aquel desorden y aun de éste o el otro crimen; pero, ¿las excepciones formarán la regla? ¿Podrán sobrellevar la buena fe, y permitirá la justicia que la falta de algunos se impute a la clase, y que ésta sea juzgada en la persona de aquéllos? ¿No sería esto tan inicuo como imputar a todos los mexicanos la corrupción de los criminales que existen en la cárcel de La Acordada, y juzgarles en las personas de éstos? Los sacerdotes, no por serlo dejan de ser hombres, ni de estar, por lo mismo, sujetos al tributo de la fragilidad y

del error; hay entre ellos sus dolorosas excepciones; pero en el mismo apostolado a que nos refieren los reformadores, entre el corto número de los escogidos, nada menos que para enseñar al mundo, ¿no hubo un hijo de perdición?

No puedo desentenderme de que a los institutos religiosos se refieren especiales reproches de relajación, desórdenes y decadencia. No negaré que desgraciadamente en el siglo en que más interesaría que cada uno de sus individuos resplandeciera como un dechado de santidad, para edificación de los fieles, puntualmente en él se han presentado ocasiones de descrédito y escándalo para los fieles, y de mayor encono para los enemigos de tales institutos. ¡Ay de los desgraciados que han sido piedra de escándalo! Pero seamos justos, reconociendo que al lado de esos muy señalados religiosos reprobables hay también muchísimos varones virtuosísimos, que son como columnas que aún sostienen el respetable edificio. Seamos justos, reflexionando: ¿qué clase de personas podrán ingresar a ese estado después de tantos años en que se ha procurado degradarlo, perseguirlo, hacerlo objeto de desprecio? ¿Cómo podrán los superiores mantener la severidad de sus institutos y el orden y disciplina, destituidos de toda cooperación y apoyo de la sociedad? Finalmente, preguntémonos: ¿quién tiene la culpa de que los monacales no estén hace algunos años reformados? ¿No expidió la Silla apostólica hace algunos una bula para ese objeto? ¿No fueron los seculares los que con todo esfuerzo, y aun jugando resortes, se opusieron a su ejecución y la dejaron sin efecto?

Si la idea de corrupción del clero es una calumnia, la de ser su causa la riqueza, no puede ser más frívola e infundada. En este punto es necesario, como dice Muzarelli, que siquiera se reflexione lo que quiere decir riqueza, y se recuerde lo que entendemos por mediocridad y por pobreza. Por riqueza se entiende *una abundancia que excede de lo absolutamente necesario al mantenimiento y al estado proporcional de cada uno*. Así es que el artesano, que en una penosa tarea gana el diario que es necesario al mantenimiento de su familia, no es rico; ni lo es tampoco el hacendado que no saca de sus tierras (además de sus gastos) sino lo que necesita para el sostén de su familia. Se llama rico un artesano, que puede por su trabajo, no solamente sostener su casa, sino aumentar su fortuna, y lo es el propietario, cuyos productos exceden a las ordinarias necesidades de su estado.

Esto supuesto, preguntémos de buena fe: 1º ¿Si por el ministerio eclesiástico son ricos en lo personal nuestros sacerdotes? 2º ¿Si lo son en cuerpo o lo es la Iglesia mexicana? 3º ¿Si convendría que lo fuese, y en qué grado de opulencia?

En cuanto a lo primero, no solamente no son nuestros sacerdotes ricos por el ministerio, sino que por él son bien pobres, y lo son también en lo personal, pues que apenas podrán enumerarse unos cuantos que por sí posean algunos bienes patrimoniales; y éstos que poseen estos bienes propios están consagrados con más provecho de la sociedad al servicio de su ministerio. Si no hemos de negar las verdades fundamentales de nuestra creencia, no podremos desconocer que el sacerdocio ha sido instituido por Jesucristo para el gobierno y para los adelantos de su Iglesia visible; que esa Iglesia tiene necesidad de un jefe y de ministros visibles que la dirijan y provean a sus necesidades.

En la formación de esos ministros no se trata solamente de la formación de buenos cristianos, sino de buenos cristianos *útiles a la santificación de los fieles*; no bastaría, pues, que la profesión sacerdotal fuese en sí íntegra y santa, sino que era indispensable también que ella fuera apta para la santificación e instrucción de los otros miembros de la Iglesia, a cuyo bien se dirigió la institución de los ministros. Los ministros del altar no han de ser solamente para su propia santificación, sino preparados y útiles para obtener la de la sociedad; y así, como observa un respetable escritor, cuando se pregunta: ¿cuál estado será conveniente al clero?, se ha de preguntar: ¿cuál será el estado conveniente al clero *instituido para bien de la Iglesia visible*?

¿Lo será acaso el estado de mendicidad? Sin duda que los monjes contemplativos que viven de las limosnas de los fieles, contribuyen y han contribuido al bien espiritual de la Iglesia y de la sociedad; pero si todos sus ministros estuviesen reducidos a ese estado, y todos viviesen de limosna; si no hubiese una mayoría que en otra clase de vida activa y provista de alguna renta, desempeñase otra especie de deberes, ¿la sociedad cristiana habría proporcionado todos los beneficios que le debe el género humano, y habría obtenido los recursos necesarios a su esplendor y a su mantenimiento?...

Recordando que los ministros han de formarse aptos para la santificación de los fieles, comencemos por los primeros elementos que exige esa formación. Ella requiere algunos años de estudios, a fin

de que los que deben consagrarse al ministerio, aprendan y posean, al menos regularmente, la lengua en que están escritos los Sagrados libros, y de que la Iglesia usa en la celebración de los sagrados ritos y ceremonias; para que adquieran los elementos comunes de la oratoria y la filosofía, de la teología y la moral, de la disciplina y de la historia eclesiástica. Tales conocimientos, puramente elementales e indispensables para una regular aptitud, requieren el empleo de diez o más años, en los cuales los aspirantes al ministerio en vez de adquirir ni lucrar, sufren las más graves privaciones y necesitan de todo auxilio y fomento.

Y para la formación de esos jóvenes que aspiran al sacerdocio, ¿no convendría a la sociedad cristiana tener unos seminarios famosos, con suficientes rentas para sus gastos, para la desahogada dotación de sus profesores, para la perfección de la enseñanza y para la manutención y fomento de sus más sobresalientes alumnos? Y, ¿podrá conseguir esto una Iglesia en mendicidad, y unos prelados y clero en absoluta miseria, y que se buscasen su propio sustento? . . . Si entramos en los seminarios de nuestra República, lejos de encontrarnos en ellos la opulencia y desahogo que sería conveniente, veremos que subsisten a merced de esfuerzos afanosos, que apenas pueden proporcionar una enseñanza muy elemental de las más indispensables y comunes facultades; que encierran por lo mismo un corto número de alumnos, en su generalidad pobres, y en tal grado, que muchos de ellos no pueden proveerse ni de los libros indispensables.

Encontraremos que los profesores disfrutan asignaciones tan mezquinas, que más bien parecen insignificantes limosnas, y que aun éstas les son inseguras; y que por lo mismo los magisterios se confían muchas veces a capacidades muy mediocres, de principiantes, que aún no han concluido su propia formación y a quienes la necesidad obliga a desempeñar tan fatigoso como mal remunerado cargo. Encontraremos que no pueden hacerse erogaciones anuales para premiar de una manera digna el distinguido mérito, y estimular a la vez la aplicación; encontraremos finalmente, que tales establecimientos no pueden proporcionar a esa juventud y a esos maestros, ni aun el conveniente aseo en el local, y que no sin dificultades les proporcionan alimentos, tan pobres en la cantidad como en la calidad.

Tal es hoy el estado de nuestros seminarios clericales, incluso el de la capital de la República, arruinado en pocos días por haberse obligado a invertir sus fondos en el pago de libranzas que se estrechó a aceptar al cuerpo eclesiástico de esta ciudad. Y siendo tal el estado de esos establecimientos, ¿se pretende que salga de ellos un clero con sublimes conocimientos y extraordinaria instrucción?... Mucho se ha ponderado, y se critica con frecuencia, el vulgar saber de nuestros eclesiásticos; se extraña no hallar en ellos asombrosos conocimientos, y se pregunta: ¿dónde están sus eminentes sabios?

Se podría también preguntar: ¿dónde están los seculares, que lo sean aun en las ciencias que les son peculiares? ¿Dónde están nuestros profundos políticos, nuestros distinguidos diplomáticos, nuestros admirables filósofos, naturalistas, geógrafos, astrónomos, publicistas? ¿Dónde están seculares admirables literatos, insignes oradores, respetables financieros, hombres de sólida instrucción en la historia, etcétera? Se me dirá que no faltan en la República hombres de respetables conocimientos en los más de esos ramos; pues también se reconocerá que entre los eclesiásticos (aunque su clase es, comparada con las de los seculares, muchísimo menor) hay también hombres de muy distinguido saber y de conocimientos verdaderamente extraordinarios. Si se habla de la generalidad, preciso es confesar nuestra pobreza en este punto, respecto de seculares y no seculares, y es necesario convenir en que con relación a la literatura, se resiente mucho nuestra pobre nación de los dilatados años de sus continuas revueltas.

Y después de esa penosa formación con tan mezquinos elementos, ¿cuál es la suerte que espera en la sociedad a los que se consignan a servirla por el ministerio eclesiástico? Los que hayan leído ciertas producciones diarias de la prensa, supondrán que con el ingreso al expresado ministerio, ya entraron al *envidiable reposo de una vida reducida a disfrutar de las grandes riquezas del clero, a gozar de la abundancia y las comodidades que ellas proporcionan*. ¡Oh, gran Dios! ¿Por qué somos tan injustos en esta misma sociedad, en la cual tanto hablamos de justicia?... De los individuos que han entrado al ministerio eclesiástico, la mayor parte presta un servicio subalterno, penosísimo y de mezquina retribución en las vicarías de parroquia; otra menor desempeña el terrible cargo de la cura de almas; un corto número, después de algunos años de fatiga en esos mismos cargos, desempeña otros principales en el gobierno o en el

servicio de las catedrales, y algunos, muy pocos, se destinan a la vida monástica. Considerémosles en cada uno de esos estados, y examinemos justa e imparcialmente, ¿en cuál de ellos disfrutaban *las comodidades de la inmensa riqueza?*

Comencemos por los vicarios, de quienes la sociedad recibe tan constantes como inapreciables servicios, y a quienes se hace salir tal vez a la mitad de una horrible noche a prestar los más penosos, y siempre del todo gratuitos, y sin el menor costo. Su triste suerte, así como sus relevantes méritos, no pueden describirse mejor que en estas palabras de escritor tan respetable como Jacobo Bernardino:

No conozco [dice] deberes tan penosos ni tan dignos de respeto como los de un buen eclesiástico. No hablo de los de un obispo que vela sobre su diócesis; que forma grandes seminarios; que mantiene en las comunidades el orden y la paz; que resiste a los malos y tolera a los débiles; que está siempre dispuesto a aliviar la desgracia, y que en este siglo de error refuta a los enemigos de la fe por sus propias virtudes. Él está recompensado por la estimación pública. Nada digo tampoco de los de un párroco, que atrae a veces por su importancia la atención de los reyes. Hablo solamente de los de un simple y oscuro vicario de parroquia o teniente de cura, a quien nadie hace atención. Él sacrifica los goces y la libertad de su juventud, a los más penosos y molestos estudios. Soporta todos los días de su vida la continencia en mil ocasiones propias para perderla, y rechaza sin cesar, sin testigos, sin gloria, sin elogio, la más fuerte de las pasiones y la más vehemente de las inclinaciones. Por otra parte, está obligado a exponer diariamente su vida en las enfermedades epidémicas. Es necesario que confiese, teniendo su cabeza sobre la cara de un enfermo apestado de viruelas, de fiebre pútrida o purpúrea. Este valor oscuro, me parece muy superior al valor militar . . . Y, ¿qué fortuna se promete él de sus trabajos? Una subsistencia miserable y frecuentemente precaria. ¿Qué indemnización recibe él de los hombres? Tener que consolar frecuentemente a gentes que ya no tienen fe; ser el refugio de miserables, y no tener qué darles, ser becado a ocasiones por sus mismas virtudes; ver sus combates convertidos en desprecio, sus oficios en desaires, sus virtudes en vicios, y su religión en escarnio y ridiculez. ¡Tales son los deberes, y tal es la recompensa que el mundo da a la mayor parte de estos hombres, cuya vida el mismo mundo envidia.

Y ¿qué diremos de una considerable porción de eclesiásticos que ni esa miserable suerte de los vicarios tienen asegurada, y que están

reducidos a la infeliz suma de ciento cincuenta pesos en el año, rédito de una capellanía de tres mil, los cuales con la deducción de contribuciones y de papel sellado de los recibos, se les convierte en solos ciento cuarenta, desempeñando sus más o menos gravosas cargas? ¿Qué diremos de los que no tienen otro recurso para socorrer su extremada necesidad que el incierto auxilio del estipendio de una misa, que les proporciona la limosna de un peso o tal vez la mitad? ¿Cuál será la suerte de esos ministros en sus enfermedades, no ya de meses, sino de algunos días? ¿Y se dirá que estos hombres son ricos por el ministerio? Ya lo dice el doctor Mora, hablando de las capellanías, en estos términos:

Jamás ellas han sido bastantes a proveer a la subsistencia decorosa de un eclesiástico; tres mil pesos, que dan un rédito anual de ciento cincuenta, no son para ocurrir ni a las primeras y más indispensables necesidades del más triste jornalero.

Ya el mismo escritor, en otro lugar desmiente el concepto de tal riqueza, negando aun el supuesto de que la haya habido en este país; dice así: “En México, este influjo era debido más al carácter respetable de las funciones sacerdotales, que a la sabiduría ni riqueza del clero, pues *ambas cosas han faltado siempre al de este país*”.

Pasemos a considerar la suerte de los curas, y no será mi pluma, sino la del mismo doctor Mora (que no se tachará de parcial en estas materias), la que nos la describa, cual se ve en la página 117 del tomo 1º de *México y sus revoluciones*, en estos precisos términos, después de asegurar que presta esta clase de servicios efectivos e importantes a los fieles:

Los curatos de México, aun los más cómodos, son siempre de una extensión muy considerable, que hace penosa la administración de los Sacramentos y las funciones parroquiales. Un párroco no tiene hora segura ni momento de descanso, puesto que puede ser llamado en la que menos lo piense a una distancia considerable, en medio de las lluvias más fuertes, de los rayos abrasadores del sol en la zona tórrida, o de los rigores del frío, a la asistencia de un enfermo; él tiene que hacer entierros, bautismos y casamientos, llevar las partidas de todo esto; y no puede ni aún lo que todos, es decir, descansar el día festivo, en el que le carga sobremanera el trabajo, por la necesidad de caminar ayuno muchas leguas para dar misa en puntos colocados a

grandes distancias los unos de los otros; su comodidad y aun su salud están reñidas con las funciones, y sobre él carga exclusivamente todo el peso del ministerio sacerdotal. Y, ¿cuál es la recompensa de tantas fatigas, de tan útiles y multiplicadas tareas? *Una dotación mezquina en la sustancia, y onerosa en el modo de hacerla efectiva, pues quien dice derechos parroquiales, dice todo lo odioso, etcétera.*

Tales son los términos en que se explica el referido doctor don José María Mora, a pesar de que no llegó jamás a ver nuestros curatos en el miserable estado a que hoy se encuentran reducidos, sin poder muchísimos de ellos ni aun pagar la pensión conciliar; y, ¿habrá buena fe?, ¿habrá justicia?, ¿habrá buena intención en los escritores que hoy aturden a la sociedad con su incesante clamor contra la riqueza y comodidades del clero? ¿No habrá más bien en semejantes escritores, o muy reprehensible ligereza e ignorancia, o las depravadas intenciones que se requieren para sostener lo que a los ojos de los pueblos es notoriamente falso?

Pasemos brevemente a considerar la clase que parece de más envidiable suerte, a saber: los señores obispos y personas que forman los cabildos, y las que están destinadas al servicio de las catedrales. Cuando el estado de éstas era floreciente y sus rentas opulentas, semejante estado no hacía más que proporcionar continuos e indecibles beneficios a la sociedad. Los obispos, fuera de sus ordinarias limosnas, emprendían con sus famosas rentas, extraordinarias obras y magníficos establecimientos de beneficencia perpetua; y aun los seculares apenas pensaban en alguno, cuando la primera y más decente asignación con que contaban era con la de los obispos. A proporción lo hacían los canónigos y dignidades; hombres casi siempre de extraordinaria caridad, y cuyas rentas eran el recurso del anciano enfermo, de la desvalida viuda, de la desamparada joven, del desgraciado huérfano, y el fomento del estudiante pobre.

Si hoy las catedrales estuvieran en tan brillante estado, ¿cuál sería el efecto sino el que la sociedad disfrutara esos mismos beneficios, y que a la miseria se pudieran proporcionar los mismos auxilios? Por otra parte, ¿quiénes son los eclesiásticos que deben ir a los coros, a obtener en la vejez un cargo más descansado y una dotación decente? Deben ser nada menos que los más sobresalientes de esos curas, cuya penosa vida e inestimables servicios describe el doctor Mora; esos hombres cansados ya e inutilizados, cargados de

años y de méritos en el servicio de curas de almas, provisosos, promotores de las curias, maestros de las aulas, insignes literatos, etcétera, son los que obtienen un lugar en el coro; y si alguna vez llegan a ella eclesiásticos sin tales antecedentes ni merecimientos, este será un abuso aislado, reprehensible en extremo, deplorable, pero que no perjudica la regla y orden regular.

He hablado de la conveniencia de que conservasen las catedrales su antigua opulencia; pero hoy, ¿cuál es su triste y miserable estado? Ciertamente ignora lo que pasa entre nosotros el que ignore la deplorable ruina a que han venido las rentas de las iglesias, y el que ignore (aun por las memorias de los ministerios) que los cabildos están reducidos a la mitad, y aun a la tercera parte de las piezas de sus erecciones; y que las raciones y medias raciones no lo son sino de hambre, e insuficientes para cubrir aun las necesidades personales de los que las obtienen; son, por otra parte, precarias, y cada año van en mayor decadencia.

Consideremos, finalmente, la suerte de los que eligen la vida monástica. Comencemos por la circunstancia de que por solo ese hecho se deben tener por condenados al desprecio, a la persecución y al abatimiento, y deben sufrir todos y en general, los cargos que se merezcan las fragilidades o el extravío de éste o el otro religioso. Para ellos no hay ni ha habido medio; los que tienen bienes han sido atacados por ese motivo; los que no los tienen, los mendicantes, son acusados de que gravitan sobre la sociedad, que son perjudiciales. Los hospitalarios, que estaban dedicados al servicio de la humanidad, fueron los primeros que recibieron el golpe. Finalmente, aun los que se reducen a la vida contemplativa, han merecido los apodos de inútiles al público, ociosos, etcétera.

¡Qué raro contraste! En los tiempos mismos y en la misma sociedad en que no se tiene otro entusiasmo que la libertad, ni se habla de otra cosa que de los derechos y de la justicia de la libertad, estos hombres no la tienen ni para escoger el género de vida en que quieren pasar sus días, sin atacar ni ofender el orden social. Pregunta un publicista: ¿qué cosa es un *regular*?, y responde muy bien:

Es un hombre, que usando de su libertad, se dedica a un cierto tenor de vida, como lo hace el abogado, el mercader, el médico. Si su tenor de vida es combinable con el orden social, él tiene un verdadero derecho para ejercitar de este modo su libertad. Muéstrase, pues, ¿en

qué la *vida regular* repugna al *orden social*? Si se trata de aquellos que se emplean en las necesidades del pueblo, *sirviendo de ayuda* al clero secular, estos son otros tantos ciudadanos activos que ejercitan su actividad en la parte más noble y la más importante del orden social, cual es la religión. Si se trata de aquellos otros que siguen una *vida contemplativa*, ¿en qué parte puede lastimarse ni ser perturbado el orden social por los religiosos contemplativos? ¿Cuántos seculares viven encerrados en sus gabinetes, sumergidos en especulaciones metafísicas? ¿Quién jamás ha hecho de esto un delito? Estos, cuando más, se dirá que no harán bien a la sociedad; pero no que le hacen mal. Y si no le hacen mal, esto solo basta para probar que tienen un verdadero derecho de emplear de tal modo su libertad.

A pesar de eso, en nuestros días, no solamente no tienen esos hombres paz en lo público, sino que no la tienen ni en el recinto de sus propios conventos. . . se les perturba aun en el goce de sus propias habitaciones, se les priva de sus conventos, se aspira a que desaparezcan de los pueblos, haciéndoselos odiosos desde su origen y en toda su historia, que no es para ellos sino la de la beneficencia y los servicios. El doctor don José María Mora, en la citada obra, se expresa en estos términos:

La Iglesia mexicana fue exclusivamente fundada por regulares del orden de los menores, del de predicadores, y de ermitaños calzados de San Agustín; estos misioneros, arrostrando todo género de penalidades, y haciéndose superiores a todos los obstáculos que opone un país, en su mayor parte salvaje, al establecimiento del cristianismo, se esparcieron por una extensión inmensa del terreno, y *dejaron en todo él vestigios indelebles* de todas las virtudes cristianas y políticas; ellos hicieron los oficios de padres con sus neófitos, poniéndolos casi siempre *a cubierto de las vejaciones de los conquistadores*; ellos introdujeron la mayor parte de los ramos de industria, y trasplantaron de Europa los animales domésticos y los cereales, enseñando su cultivo; ellos, en fin, fueron los fundadores de la literatura del país, y casi los únicos escritores que en sus crónicas han conservado la memoria de lo acaecido, en aquellos tiempos. El estudio de los idiomas griego y hebreo, desconocidos casi del todo hoy en México, se cultivaba entonces con más generalidad en los colegios fundados por los regulares, en los que se enseñaba cuanto se sabía en España; y los pocos diccionarios y demás monumentos de los idiomas, historia y literatura indiana, deben su conservación a los regulares. La pureza de sus costumbres les concilió una veneración profundísima, y nadie que esté instruido en la

historia de aquella época, puede recordar sin entusiasmo los grandes e importantes servicios que en todas líneas hicieron a la naciente sociedad de México estos hombres verdaderamente apostólicos.

Y, ¿veríamos desaparecer de nuestro suelo los últimos restos de aquellas venerables religiones, a quienes nuestros pueblos debieron su civilización cristiana? . . . Y, ¿en qué tiempo? Al mismo en que una considerable porción de sus habitantes, recobrando la ferocidad y barbarie de su antigua gentilidad, da signos indudables del olvido absoluto de las máximas y principios de la religión del Crucificado, que cambiaron el aspecto del mundo, e introdujeron a él, por el ministerio de doce pescadores, la civilización más completa. ¡Oh, adorables designios del Altísimo! . . . Y al desaparecer esos restos, y al privarles hasta de sus mansiones y del lugar donde tienen sus sepulcros, no podrían exclamar como el clero de Francia por la respetable pluma de Chateaubriand:

¡Qué! ¿el más infeliz de nuestros aldeanos poseerá tranquilo muchas veces un terreno, un surco, un árbol, y los eclesiásticos, que han desmontado nuestros bosques, plantado nuestras viñas, enriquecido nuestro suelo con tantas plantas extranjeras, que han transportado la abeja del Ática sobre las costas de Narbona, y el gusano de la China sobre las moreras de Marsella, no cosecharán una espiga en los vastos campos, largo tiempo fecundados con sus sudores, y algunas veces regados con su sangre? ¿Seremos para los ministros más avaros que la muerte? Ella les endona al menos algunos pies de tierra, que jamás les quita. ¡Qué! ¿aquellos que levantaron tantos monumentos útiles a la patria, que edificaron poblaciones enteras, no tendrán en ellas un techo donde aliviar su vejez? Estos hombres que en los días de paz se ocupaban en ahondar nuestros canales, en trazar nuestros caminos, en levantar puentes sobre nuestros ríos; que socorrían a los apestados, e invertían generosamente los tesoros de la Iglesia, ¿recibirán limosna en los hospicios que ellos mismos fundaron?

Concluyamos también con respecto al clero, recordando estas líneas de la pluma del mismo doctor don José María Mora:

En los primeros días de la conquista, cuando las atrocidades y violencias de todo género descargaban sin piedad sobre el infeliz indio esclavizado, el clero, movido por principios de religión y filantropía, que le harán eterno honor, *fue el único que con valor verdaderamente heroico, se atrevió a levantar la voz y a reprender los excesos y atentados*

de los dioses de la tierra. Desde luego tomó a su cargo la causa del oprimido, y trabajó, con una perseverancia de que hay pocos ejemplos, en aliviar su suerte desgraciada.

¡Sin embargo, se procura hacer creer y se ha dicho por la prensa, al hablarse de nuestro clero y religiosos, que la historia de los cuerpos eclesiásticos se identifica con la depravación, y con todo género de maldades!

México, agosto 10 de 1848

PARTE TERCERA

Para convencerse de si convendría o no el que la Iglesia mexicana fuese en efecto verdaderamente opulenta; y que existiese lo que por hábito se llama riqueza del clero, bastará examinar cuál es el objeto de sus bienes y su constante aplicación en la sociedad, y cuáles los resultados e inconvenientes de unos ministros en miseria y con necesidades temporales.

Teniendo esos respetables bienes por objeto, y siendo y habiendo sido en todos países y tiempos su *constante aplicación* al mantenimiento del decente culto al verdadero Dios, Señor de cielos y de tierra, el seguro sustento de sus ministros, la propagación de la religión cristiana, el reparo de los templos, el socorro de los pobres, el auxilio de las viudas y de los huérfanos, y la asistencia de los enfermos miserables, solamente por malicioso abuso han podido llamarse *riquezas del clero*. Con propiedad no deberían llamarse sino *riquezas de Dios*, del mismo Señor que recibe las adoraciones de ese culto, que se da por socorrido en las personas de los pobres, que es atendido en las de los enfermos, en las de los huérfanos, en las de los desgraciados, y que se complace en que ejercitemos esa beneficencia, que es el signo característico del cristianismo: “*En eso se conocerá [decía Jesucristo] que sois mis discípulos, en que os améis los unos a los otros.*”

Que la Iglesia constantemente haya prescrito y efectuado la aplicación de sus tesoros a los mencionados objetos, es verdad palpable, sin que pueda contradecirse con el más insignificante monumento. Podrá alegarse este o el otro abuso del eclesiástico o del secular, en este o aquel establecimiento piadoso; pero ese abuso individual, ese